

## LIBRO IV, CAPÍTULOS IV, V Y VI

### • Capítulo IV: “Sobre la realidad de nuestro conocimiento” (465-469)

- **Locke** (465-66): “Nuestras ideas se adecuan con las cosas” y el criterio de adecuación es:

1. No hemos podido formar **ideas simples** en nuestro espíritu por nosotros mismos: las ideas son producidas por las cosas que actúan sobre nosotros.

2. Las **ideas complejas** (a excepción de las ideas de sustancias) que forma el espíritu a partir de sí mismo, que no son copias y que no refieren a cosas originales *necesariamente* han de ser conformes a las cosas si pretenden constituir un **conocimiento real**.

- **Leibniz** (466): la certeza de las ideas simples no debe tener como único fundamento lo que proviene de los sentidos, puesto que, de ser así, “todas las ideas inteligibles poseen sus arquetipos en la eterna posibilidad de las cosas” (por lo que no hay un conocimiento real, sino tan sólo un conocimiento *meramente* posible).

– Las ideas están originariamente en nuestro espíritu

– Fundamento de la certeza (o certidumbre) de las verdades universales y las ideas inteligibles (“puras”): en las ideas mismas.

– Ideas que proceden de los sentidos: percepciones confusas (“ser”, “uno”, “mismo”..)

– Fundamento de la certeza de las verdades contingentes/singulares: el *enlace* entre los fenómenos de los sentidos está regido por el enlace de las verdades inteligibles. \*

- **Lo.** (466-67): es cierto que las ideas complejas no necesitan arquetipos “fuera del espíritu” (en las cosas), siempre y cuando no sean ideas de una sustancia existente, donde se conjugan todas nuestras ideas sobre ella.

– No obstante, defiende la verdad del conocimiento que depende únicamente de nuestras ideas, como el conocimiento de las verdades matemáticas, que es *real* (conforme a las cosas), cosa que sabemos porque vemos cómo ese conocimiento opera en las cosas que efectivamente existen.

– Esto le sirve para la justificación de la realidad de “cosas morales”: “no dejan de ser conformes a la verdad por el hecho de que nadie en el mundo regule su propia vida exactamente sobre el modelo de un hombre de bien” (p.e. *De officiis*, Cicerón).

— La incertidumbre: sólo ocurre en el **lenguaje**, no en la relación entre las ideas y la realidad.

No obstante, **Leibniz** piensa que Locke podría haber dicho de forma más acertada que las ideas morales no son invención nuestra, del mismo modo que las matemáticas tampoco lo son.

**Lo.** (467): de las ideas de sustancias no podemos establecer relaciones entre ideas más que las que podamos observar en las mismas sustancias. Para **Leibniz**, esto se debe las ideas sobre ellas son confusas por ser percepciones de cualidades de los sentidos (y no porque nuestras ideas se deban a los sentidos).

**Lo.** (468): los nombres que les asignamos a las cosas no se corresponden con sus esencias reales, que suponemos que tienen. Por ejemplo, sólo podemos saber que un hombre es tal por lo que exteriormente observamos, pero “¿cómo determinar con exactitud los rasgos que indican razón?” (ejemplo del hombre *infeliz* mitad bestia, mitad hombre).

**Le.** (468-69): “En materia basada en conjeturas no hay nada preciso”.

#### • **Capítulo V: “Sobre la verdad en general” (471-473)**

**Lo.** (471): **(I)** la verdad es la conjunción o separación de los signos, en función de que las cosas se adecuen o no entre ellas. Y la conjunción o separación de los signos es, para Locke, una proposición.

– **Le.:** la adecuación o separación no se expresan en la proposición; se está buscando la verdad en las palabras: “De dicha manera, en una misma idea expresada en latín, alemán, inglés o francés no sería una misma verdad, y habría que decir con Hobbes que la verdad depende del capricho de los hombres (...)” (471-2). Del mismo modo no puede tampoco atribuirse la verdad a Dios, pues no necesita símbolos.

– Especies, esencias ≠ verdades nominales.

**(II)** En los signos están contenidas las ideas: verdades nominales o mentales, “según sean las especies de los signos”. Para Leibniz, no podemos distinguir las verdades por los signos.

– **Noción de verdad leibniziana:** las verdades están situadas en la relación que hay entre los objetos de las ideas (así, una está comprendida en la otra o no) y no depende de las lenguas. Esto nos permite distinguir entre **a) verdades**, independientes de nuestra voluntad y **b) expresiones**, creación nuestra.

**Lo.** (472-3): las palabras son vehículos de la verdad; recuerda la existencia de verdades morales (“hablar de las cosas de acuerdo con la convicción de nuestro espíritu”) y verdades de la metafísica (conformidad entre la existencia real de las cosas y las ideas que tenemos de ellas).

**Le.** (473): la verdad moral es veracidad; las verdades metafísicas son atributos del ser. ¿Qué es la verdad en general?

– Sólo podemos buscar la verdad en la correspondencia entre las proposiciones del espíritu y las cosas. Por ello, cuando atribuimos “verdad” a las ideas estamos refiriéndonos realmente a la **verdad de aquellas proposiciones que afirman la posibilidad del objeto al que corresponde la idea.** Por ejemplo: “podemos decir asimismo que un ser es verdadero, es decir que la proposición que afirma su existencia actual o cuando menos su existencia posible es efectivamente una proposición verdadera” (porque es conforme al objeto)<sup>12</sup>.

#### • **Capítulo VI: “Sobre las proposiciones universales, su verdad y su certidumbre” (474-483)**

**Lo.** (474): el conocimiento se refiere a verdades generales o particulares, concebidas y expresadas por medio de palabras.

**Le.:** hay otras marcas o símbolos que podrían hacerlo mejor: el *carácter universal* (para comunicarnos más fácilmente y producir pensamientos “menos sordos y menos verbales”).

**Lo:** (475): “conocimientos generales y su certidumbre”:

– **Certidumbre de verdad:** aquella que se da cuando las palabras expresan adecuación o inadecuación.

---

<sup>1</sup> Kant criticará esto en *KrV* A267, B323.

<sup>2</sup> A pesar de que se haya tomado la verdad como ordenación natural y adecuación de las categorías con la realidad, Leibniz dice que una idea es verdadera o falsa según su posibilidad; es decir, que Leibniz piensa la idea no como un *mero* enunciado conceptual, sino como una proposición posible sobre el objeto de la idea. En esta cita vemos que “un ser es verdadero = la proposición que afirma su existencia real-actual” (aquí *es* implica la veracidad de su posibilidad o que, al menos, su existencia es posible).

– **Certidumbre de conocimiento:** adecuación o inadecuación entre las ideas mismas que está expresada en proposiciones.

Leibniz responde:

– **Certidumbre de verdad según Locke:** definición de la verdad misma.

– **Certidumbre de conocimiento:** conocimiento *perfecto* de la verdad.

**Lo.** (475-6): no podemos estar seguros de la verdad de una proposición general:

– Sería necesario conocer la esencia de cada especie (no es difícil respecto de ideas simples y modos, pero sí acerca de sustancias –que tienen esencia real y esencia nominal–).

**Le.** (476-7): verdades relativas / verdad de la esencia interna. Por ejemplo: “Lo más que se puede decir sobre las proposiciones generales es que en el caso en que al hombre se le considera como una especie extrema, y se le restringe a la raza de Adán, ya no se dispondrá de propiedades sobre el cobre de las que se suelen denominar *in quarto modo*, o que puedan enunciarse a su respecto mediante una proposición recíproca o que simplemente pueda ser invertida, a poseer provisionalmente, como al decir: *el hombre es el único animal racional.*”

– Se sigue que: lo provisional es el subentender, por ejemplo, que el hombre es el único animal racional que conocemos > denominación extrínseca / denominación intrínseca (“ficciones”).

– Ficciones: sirven, no para conocer la esencia interna de las cosas, sino para conocer la naturaleza de las ideas, así como de las sustancias y las verdades generales sobre estas sustancias.

– Si el hombre fuese un “género común” a varias especies (en lugar de una “especie extrema”), este género tendría proposiciones recíprocas = la definición del hombre no sería provisional.

– Es razonable pensar que hay una esencia interna y una proposición recíproca, aunque sólo podamos expresarla y reconocerla mediante marcas externas.

**Lo.** (479): las ideas complejas (colecciones de determinadas ideas que subsumimos en la sustancia).

**Le.:** ocurre con ellas como con los accidentes (p.e. las figuras en geometría: sólo podemos conocer algunas de sus propiedades, pero no la construcción misma de su figura > incertidumbre).

– Lo: aun conociendo su constitución interior, no podremos llegar a conocer la conexión que hay entre las cualidades primeras y segundas (confusas) de la figura.

**Le.** (479-80): las ideas sensitivas dependen de la especificidad de las figuras y los movimientos, las cuales expresan con exactitud.

– Constitución interna de los cuerpos: si llegáramos a conocerla y pudiéramos ver la relación entre unas cualidades y otras, éstas acabarían reducidas a sus causas/razones inteligibles y, además, no siempre podríamos reconocer sensitivamente en esas ideas también sensitivas dichas razones (pues son un conocimiento confuso de los cuerpos sobre nosotros).

**Lo.** (481): “*Todo oro es estable*” es, para él, una proposición cuya verdad no podemos conocer con certidumbre desconocemos qué sustancias particulares son de dicha especie. Para Leibniz sí es una certeza: si dos cosas concuerdan acaban siendo lo mismo (identidad de los indiscernibles).

– **Lo.** (482): no podemos conocer dos cualidades sensibles de un objeto de las que pudiera saberse su coexistencia necesaria o su incompatibilidad.

– **Le.** (482-3): sí podemos encontrar esa coexistencia o incompatibilidad necesaria, pero sólo en el caso de las ideas distintas (inteligibles) y no confusas (sensibles).

**Le** (483): la experiencia parece confirmar nuestras deducciones sobre el conocimiento de los objetos, pues nuestra certidumbre moral o física de las proposiciones sobre objetos parecen haber sido establecidas meramente a partir de nuestra experiencia (por lo que está generalmente admitida); aunque con ella no podemos justificar o demostrar la necesidad de un objeto o “certidumbre metafísica”.